

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2021.

CC. Consejeros del Consejo Consultivo.

Presentes,

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 8, 12 y 22 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la **V Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 6 de mayo de 2021, a las 15:00 horas** y que se realizará a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
  - III.1 Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del V Consejo Consultivo, celebrada el 8 de abril de 2021.
  - III.2 Informe de avances de los Grupos de Trabajo.
    - 2.1 Uso del espectro entre satélites de comunicaciones y enlaces terrestres y, Compatibilidad entre satélites extranjeros que cubren territorio nacional, en cuanto a reciprocidad de uso con satélites nacionales.
    - 2.2 Temas que se desarrollen como parte de la participación en el Equipo de Fortalecimiento de las Radios Comunitarias e Indígenas de la UNESCO.
    - 2.3 Impacto de la inteligencia artificial en las telecomunicaciones.



#### IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1 Opinión del Consejo Consultivo sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT)

IV.2 Recomendación sobre la sustentabilidad de las telecomunicaciones.

Atentamente,

Roberto Carlos Uribe Gomez  
Secretario del Consejo Consultivo